BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional
Dpto. de Gestión de Riesgos Operativos

MEMORANDO GDGI DGRO Nº 073/2021	Pág. 1/1
Asunción, 21 de diciembre de 2021	08:22:34

Documento de Uso Reservado

A : **SILVIA PATRICIA NÚÑEZ, Gerente**
Gerencia de Patrimonio y Logística

DE : **SONIA ISABEL GÓMEZ**, Gerente
Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

MARIA GLORIA NÚÑEZ FISCHER, Directora
Departamento de Gestión de Riesgos Operativos

SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ — Firmado digitalmente por SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ Fecha: 2021.12.21 08:36:21 -03'00'

MARIA GLORIA NUÑEZ FISCHER — Firmado digitalmente por MARIA GLORIA NUÑEZ FISCHER Fecha: 2021.12.21 08:22:58 -03'00'

REF. : **FAC-2021-000982**: CD N°90/2021 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS- ID N° 401728”.

Con relación al llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA N°90/2021 “Contratación de Póliza de Seguros Varios”, adjudicado por autorización de compra N° 42/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 a la compañía LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., la UOC remitió a esta dependencia en fecha 24 de noviembre de 2021, vía correo electrónico, las siguientes pólizas a efectos de la verificación para la posterior conformidad de pago.

Pólizas Nos	Cobertura	Suma asegurada	Prima + Iva	
0707000003	Seguro de Riesgos Varios para la cobertura de bienes del área cultural	1.000.000.000	42.544.800	
1113000004	Seguro de Responsabilidad Civil por daños físicos, lesiones y/o muerte de personas y por daños materiales a bienes de terceros (contractual y extracontractual)	1.600.000.000	36.500.000	
1405000004	Seguro contra robo, hurto o daño de notebooks y tablets	50.000.000	5.000.000	
			84.044.800	(1)

(1) Monto correspondiente a las facturas créditos Nos. 001-001-0052396, 001-001-0052397 y 001-001-0052398

Por Memorando DGRO N° 066/2021 se solicitó a la Superintendencia de Seguros la verificación de las pólizas, respecto a la adecuación de los planes de seguro a la normativa vigente y, en ese contexto, se recibió el Informe SS.IET N° 20/21 en el cual se sugieren ajustes a las mismas.

Las correcciones a los documentos, teniendo en cuenta lo señalado por la Superintendencia de Seguros, así como otras disconformidades observadas por esta dependencia tales como: i) plazo de vigencia; ii) riesgos a cubrir, iii) forma de reposición, teniendo en cuenta los términos del PBC fueron solicitadas a la compañía respectiva.

En fecha 17 de diciembre de 2021 se recibieron en esta dependencia la **PÓLIZAS mencionadas, en formato impreso.** Luego de las verificaciones correspondientes se remite el expediente a efectos de proseguir con los trámites administrativos de pago.

Respecto a los documentos genéricos establecidos en el PBC y presentados por La Independencia de Seguros S.A. cabe señalar que al momento del pago deberá ser actualizado, dada la fecha de validez, el Certificado de Certificado de Cumplimiento Tributario, además de la revisión de los demás documentos solicitados.

Las versiones impresas serán entregadas al funcionario de la UOC, responsable de la guarda de las pólizas, para los efectos que correspondan.

Atentamente,